



## 4. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

### A. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ostenta la representación oficial en numerosos organismos internacionales. Las unidades técnicas ejercen muchas de las funciones de representación ante los organismos y, cuando procede, actúan como puntos focales nacionales en instituciones tales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), la Comisión Europea (CE), la Autoridad Internacional de Fondos Marinos de Naciones Unidas (AFIM), entre otras.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales, dependiente de la Subsecretaría, es la unidad transversal que coordina la proyección de la política internacional del Ministerio, así como las relaciones con otros departamentos ministeriales en esta materia, especialmente con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. También realiza numerosas labores en materia de cooperación internacional, en coordinación con la Agencia de Cooperación Española y otros organismos.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales ostenta, además, la representación del Ministerio ante diversos organismos internacionales cuando las materias que se negocian afectan a varias unidades en el Ministerio y, por lo tanto, tienen un carácter más transversal y no pueden ser asumidas por una única unidad en concreto. Es el caso del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas, la Autoridad Internacional de Fondos Marinos, así como diversos tratados e instrumentos internacionales.

Desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales se coordina, además, la labor internacional que ejercen las cuatro consejerías que tiene el MITERD en el extranjero: 1) la representación ante Naciones Unidas en Nueva York; 2) la representación ante el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas en Nairobi; 3) la representación ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) en París; y 4) la representación ante la Agencia Internacional de la Energía en París.

Del mismo modo, las consejerías de medio ambiente y energía de la Representación Permanente (REPER) ante las instituciones europeas en Bruselas, que dependen orgánicamente de la Subsecretaría, son coordinadas por la Subdirección General de Relaciones Internacionales, para dar así el apoyo técnico necesario a las unidades del ministerio.

El MITERD cuenta con cuatro Consejerías en el extranjero, en tres ubicaciones diferentes: una en Nueva York que realiza tareas de coordinación en relación con la Secretaría y la Asamblea General de las Naciones Unidas, una segunda en Nairobi, ante el Programa de las Naciones Unidas de Medio Ambiente (PNUMA) y, por último, una tercera en París, como representación permanente ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y ante la Agencia Internacional de la Energía.

## A 1. REPRESENTACIONES ANTE LAS NNUU (NUEVA YORK)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en 1945, es el marco global para la mayor parte de las relaciones y actuaciones internacionales. España es miembro desde 1955 y en la actualidad es el undécimo contribuyente al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

### A 1.1. NEGOCIACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

En ese contexto, el 78º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU debatió y aprobó 42 resoluciones correspondientes al clúster de desarrollo sostenible. Entre ellas, las relativas a cambio climático, biodiversidad, desertificación, energía, reducción del riesgo de desastres, etc.

Entre los principales logros de la UE en temas medio ambientales, cabe destacar haber logrado la inclusión en múltiples resoluciones de referencias a la conferencia del agua celebrada en 2023 y al *Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework*; la mención a la alianza internacional para la lucha contra la desertificación (IDRA) y la invitación a implementar un enfoque proactivo en la gestión de las sequías en la resolución sobre desertificación; la no inclusión de ninguna referencia sobre energía nuclear en la resolución sobre energía para todos; y, en el marco de la resolución sobre los residuos procedentes de municiones químicas vertidas al mar, el acuerdo para que el Secretario General valore, de nuevo, la posibilidad de establecer una base de datos junto con la estructura institucional que sería necesaria y el tipo de información que podría incluir dicha base de datos.

En la Resolución sobre tormentas de arena se decidió que, durante el 78º período de sesiones, se considerara la posibilidad de proclamar la década contra la lucha de las tormentas de arena y se acordó organizar una reunión de alto nivel durante el 79º período de sesiones en el marco del día internacional de lucha contra las tormentas de arena. En la resolución de reducción del riesgo de los desastres se acordó que el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social organizaran conjuntamente un evento temático de un día de duración, a más tardar en abril de 2024, a fin de debatir recomendaciones para hacer frente a los efectos socioeconómicos y ambientales del fenómeno de El Niño 2023/24 en los países afectados.

La consejería del MITERD siguió también las negociaciones de la Resolución sobre 'Océanos y Derecho del Mar' (denominadas "Ómnibus").

En el siguiente enlace se puede consultar el texto completo de todas las [resoluciones](#).

### A 1.2. SEMANA MINISTERIAL DE NACIONES UNIDAS

El 78º período de sesiones, también conocido como Semana Ministerial de la ONU, tuvo lugar del 19 al 26 de septiembre de 2023.

La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico asistió e intervino en las consultas ministeriales y el diálogo de alto nivel de energía organizados por la presidencia de la COP28. Asimismo, organizó una reunión de coordinación ministerial en la Misión como Presidencia de la UE para preparar las consultas ministeriales de la COP28; también participó en un evento para impulsar la entrada en vigor temprana del BBNJ y asistió a la firma de este por parte de la UE y España. Adicionalmente, celebró múltiples encuentros bilaterales y con medios de comunicación.

La Consejería del MITERD en Nueva York participó en el Diálogo de Alto Nivel sobre Minería Submarina donde se acordó reforzar la coordinación entre los países del grupo y la comunicación con terceros.

### A 1.3. FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (ECOSOC)

Del 10 al 19 de julio tuvo lugar el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) que se celebra anualmente en el marco del Consejo Económico y Social de NNUU (ECOSOC) para hacer el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. El tema del FPAN ha sido "Acelerar la recuperación de la pandemia del COVID-19 y la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles". Además, se revisaron en profundidad los Objetivos: 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y limpia), 9 (industria, innovación e infraestructuras), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), y 17 (alianzas para los Objetivos).

En la declaración Política aprobada cabe destacar, entre otras, las menciones al Acuerdo Internacional de Lucha contra la Contaminación por Plásticos, cuya negociación debería terminar a finales de 2024, la Conferencia de Océanos en Niza en 2025, el resultado de la COP15 sobre Desertificación, los aspectos más relevantes sobre el cambio climático y la necesidad de una mayor ambición, el marco de Sendai (reducción de riesgos), la energía, el consumo y la producción sostenibles, y el agua. Adicionalmente, 39 países presentaron su examen nacional voluntario.

En el siguiente [enlace](#) puede consultarse información sobre el HLPF 2023.

Por otra parte, España a través del Ministerio de Agenda 2030 presenta anualmente un informe en el que reporta el progreso del cumplimiento de la Agenda 2030. La Subdirección General de Relaciones Internacionales es el punto focal para coordinar la dimensión ambiental en este Ministerio.

#### A 1.4. CAMBIO CLIMÁTICO

La Consejería del MITERD siguió participando en el Grupo de Amigos sobre Cambio Climático y en el Grupo Asesor al Secretario General. También participó en las reuniones sobre la modificación de la radiación solar donde se ha señalado la necesidad de seguir investigando y recopilando información sobre los impactos de estas tecnologías.

La Misión en NY participó en el Diálogo interactivo con el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible con una intervención preparada con los inputs del MITERD.

Por otra parte, se aprobó por consenso la resolución que presentó Vanuatu y un grupo de países donde se solicita una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados y las consecuencias jurídicas del cambio climático.

#### A 1.5. ARMONÍA CON LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD Y MOMENTO DE LA NATURALEZA

El 24 de abril de 2023 tuvo lugar el Duodécimo Diálogo Interactivo sobre la Armonía con la Naturaleza para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra, donde se debatió la posibilidad de organizar una reunión de alto nivel el 22 de abril de 2024 en Nueva York que podría denominarse “Asamblea de la Tierra”. Dicha reunión fue apoyada por la sociedad civil que defendió un cambio de paradigma centrado en la Tierra. La UE, EE. UU., República de Corea y Kenia no apoyaron la celebración de la reunión en Nueva York. La UE consideró que sería más apropiado celebrar dicha reunión en el marco de UNEA en 2024 ya que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es la entidad responsable de coordinar las respuestas a los problemas ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas.

La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico participó con un video pregrabado donde señaló que es necesario intentar nuevas soluciones, y mencionó la iniciativa para proteger el Mar Menor.

La Consejería del MITERD en Nueva York asistió a las reuniones de la Coalición de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS por sus siglas en inglés) por la Naturaleza. Con un remanente de la ayuda oficial española se ha apoyado la segunda prioridad del llamamiento a la acción de la coalición relacionada con los datos medioambientales a través de esquemas de cooperación que faciliten soluciones a medida para los SIDS por los SIDS. Este año se iniciarán los preparativos para la organización de un seminario presencial que tendrá lugar en el 2024 en el Caribe que servirá para recopilar experiencias e identificar potenciales esquemas de cooperación Sur-Sur como visitas de campo, misiones de asistencia técnica o intercambios universitarios.

#### A 1.6. MARCO DE SENDAI

La reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 tuvo lugar durante los días 18 y 19 de mayo de 2023. Al inicio de la reunión se aprobó la declaración política (documento A/77/L.70) pero

tanto Venezuela (en la explicación del voto tras la votación de la declaración política y en nombre del grupo de expertos de la carta de NNUU) como Cuba (durante su intervención en nombre del G77) señalaron que la declaración estaba incompleta al no haberse podido incluir una referencia a las medidas coercitivas unilaterales pese a suponer un obstáculo para el desarrollo económico y social de más de 30 países. La Embajadora Adjunta pudo intervenir en una sesión adicional organizada el 31 de mayo para aquellos países que no habían podido intervenir durante la reunión de alto nivel (participaron en la elaboración de la intervención varios ministerios, entre ellos el MITERD).

#### A 1.7. CERO DESECHOS

El 30 de marzo de 2023 tuvo lugar la Reunión de Alto Nivel denominada “Cero Desechos” que se acordó en la resolución 77/161, donde también se decidió proclamar el 30 de marzo como el día internacional de cero desechos con el objetivo de sensibilizar y promover modalidades de consumo y producción sostenibles. El Secretario General anunció el establecimiento de un grupo consultivo de personas eminentes que será copresidido por Emine Erdogan, la primera dama de la República de Turquía, y por José Manuel Moller, CEO y fundador de Algramo. Los miembros se seleccionarán sobre la base de sus conocimientos y experiencia por un período de tres años para promover las iniciativas locales y nacionales de cero desechos, y sin duplicar esfuerzos.

España también intervino a través de la Embajadora Adjunta con una intervención que se elaboró con el apoyo del MITERD.

#### A 1.8. OCÉANOS

Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2023 se reanudó la quinta ronda de negociaciones y se consiguió acordar el texto del tratado sobre la protección de la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés) posteriormente se ha trabajado en la edición del texto en inglés para su posterior traducción a los diferentes idiomas de NNUU. La traducción al español ha sido revisada por todos los países de habla española, ejercicio que fue coordinado por la Misión Permanente de España. Finalmente fue aprobado el texto en sus diferentes idiomas por la Asamblea General. El 20 de septiembre se abrió a la firma de los países el acuerdo, firmando el Presidente del Gobierno en nombre de España y el Consejo de la UE.

Por otra parte, la Consejería del MITERD en Nueva York representa a España en la Mesa del Grupo de Trabajo Plenario Especial del “[Proceso Ordinario sobre presentación de Informes y Evaluación del estado del Medio Ambiente Marino](#), incluidos los aspectos socioeconómicos”. El nuevo representante español en el Grupo de Expertos durante el tercer ciclo del proceso ordinario es Rafael González Quirós.

Se ha dado seguimiento a la Resolución de Modalidades de la Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo sostenible 14

de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Niza del 9 al 13 de junio de 2025, y que ha sido aprobada por la Asamblea General.

Se mantuvo la actividad del Grupo de Amigos sobre océanos y mares, sobre la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sobre la contaminación por los plásticos.

#### A 1.9. AGUA Y SANEAMIENTO

La Conferencia del Agua tuvo lugar del 22 al 24 de marzo del 2023 en Nueva York. El principal resultado de la Conferencia fue la Agenda de Acción para el Agua que recoge más de 700 compromisos, la mayoría de los agentes no estatales. A la conferencia asistió el Secretario de Estado de Medio Ambiente junto con una delegación de España, de la que formaba parte, entre otros el Director General del Agua.

Durante la Conferencia del Agua, el Secretario de Estado de Medio Ambiente firmó un Memorándum de Entendimiento con la Ministra chilena de Obras Públicas. También se firmó otro con Brasil con los Directores Generales del Agua; se intervino en el diálogo interactivo 3 (agua y clima) y en el diálogo interactivo 5 (década de acción por el agua); se realizó la declaración nacional en el plenario; se participó en el desayuno y en la recepción África-UE organizados por la UE; y se intervino en numerosos eventos como ponentes y en reuniones bilaterales.

El MITERD organizó dos eventos: uno en el Instituto Cervantes sobre recursos no convencionales y otro en la sede de NNUU en el marco de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía. También se organizó el primer comité de trabajo de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía en la Misión Permanente de España.

Posteriormente, fue aprobada una resolución en la Asamblea General con los próximos pasos, donde se acordó convocar conferencias periódicas de Naciones Unidas sobre el agua para la implementación e impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En concreto, se acordó organizar una en 2026 cuyo resultado será un resumen que será elaborado por el Presidente de la Asamblea General y otra en 2028, cuando habrá que revisar el fin del Decenio 2018-2028. También se pidió al Secretario General que presentase una estrategia del agua (*UN system-wide water and sanitation strategy*) en consulta con los países a lo largo del 78 período de sesiones. La Consejería del MITERD en Nueva York formó parte del equipo negociador de la UE.

#### A 1.10. BOSQUES

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (*UNFF*, por sus siglas en inglés), funcionalmente adscrito al Consejo Económico y Social (ECOSOC), es una institución surgida del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible. Tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados a este fin.

La 18ª sesión anual del Foro se celebró del 8 al 12 de mayo, y en ella participó presencialmente el MITERD.

La próxima sesión anual del Foro tendrá lugar del 6 al 10 de mayo de 2024 con un segmento de alto nivel que tendrá lugar el 9 de mayo donde se aprobará una declaración política. También se aprobará una resolución ómnibus.

## A 2. CONSEJERÍA ANTE EL PNUMA (NAIROBI)

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con sede en Nairobi (Kenia) fue creado por recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano (Estocolmo, 1972), y su papel se vio reforzado por la “Cumbre de la Tierra” de 1992 en Río de Janeiro (Brasil) y por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20). Así, el PNUMA es reconocido como la autoridad ambiental global, que define la agenda ambiental internacional, promueve la aplicación coherente e integrada de la dimensión ambiental en NNUU y realiza actividades para la defensa del medio ambiente y su integración en otras políticas.

Desde sus inicios, el PNUMA ha impulsado el desarrollo de las tres “Convenciones de Río” (la de Cambio Climático, la de Biodiversidad y la de Desertificación). Además, en su seno y a partir de sus Resoluciones, se han alumbrado otros tratados multilaterales y programas de acción en este ámbito. Las actividades de la Consejería en Nairobi se han visto marcadas también por la Presidencia española del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023, lo que ha conllevado la coordinación de las reuniones y mensajes del Eurogrupo de países presentes en el PNUMA. Pueden distinguirse las actividades siguientes:

Es importante señalar que en todas las reuniones oficiales que tienen lugar en el Marco del PNUMA Nairobi (tanto reuniones de los órganos subsidiarios, como sesiones negociadoras de acuerdos internacionales), la postura se coordina entre los diferentes países de la UE en el grupo de trabajo del Consejo “WPIEI Global”, pudiendo cada país hablar en su propio nombre, siempre después del Representante de Acción Exterior de la UE, y en ningún caso contraviniendo lo acordado con el Resto de los Estados Miembros.

### A 2.1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES HABITUALES DE PNUMA Y PREPARACIÓN DE UNEA-6

La Consejería del MITERD en Nairobi, junto con representantes de la Subdirección General de Relaciones internacionales, participaron (de manera especialmente activa por motivos de la Presidencia española en el Consejo) en las reuniones del Comité de Representantes Permanentes (CPR) y de sus Subcomités, debiendo destacarse especialmente la participación en el 10º Subcomité Anual, que se celebró del 20 al 24 de noviembre en la sede del PNUMA (Nairobi). Estas sesiones anuales permiten realizar un control al trabajo que ejecuta el PNUMA de manera más exhaustiva y cuentan con la participación de representantes de capitales.

Puesto que la sesión de 2023 tuvo lugar con anterioridad a una sesión de UNEA, se presentaron las notas de concepto sobre eventuales resoluciones para la Sexta Asamblea de Medioambiente. España, a través de la subdirección General de Relaciones Internacionales del ministerio fue responsable durante este último semestre del año de coordinar la posición

Europea en el ASC. La UE, presentó dos resoluciones de cuestiones de excepcional interés para la esfera medioambiental internacional (agua y economía circular) y adicionalmente una tercera, en colaboración con Costa Rica (océanos).

Además, se participó en las distintas reuniones y actividades destinadas a preparar el sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-6) del PNUMA tales como las destinadas a la elección del tema o emblema de UNEA-6, y a consultas sobre las resoluciones a adoptar en la misma y a la declaración ministerial.

España ha contribuido en 2023 con 1,3 millones de dólares estadounidenses al Fondo Ambiental del PNUMA, principal instrumento financiero para la implementación del Programa de Trabajo del PNUMA.

#### A 2.2. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN PARA DESARROLLAR UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL JURÍDICAMENTE VINCULANTE SOBRE LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS, INCLUYENDO EN EL MEDIO MARINO (INC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

La [Resolución 5/14](#) de UNEA, aprobada en marzo de 2022, estableció un mandato para un Comité Intergubernamental de Negociación para que desarrollase un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio marino. Estas negociaciones han de desarrollarse en 5 reuniones plenarias. La primera de ellas se desarrolló en 2022 en Punta del Este (Uruguay); la segunda y la tercera se desarrollaron durante 2023, en París (Francia) y Nairobi (Kenia) bajo la presidencia española. En 2024 se desarrollarán las dos últimas sesiones, en Ottawa (Canadá) en abril de 2024, y en Busan (República de Corea), en noviembre.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales participó en todas las sesiones de negociación, con una especial implicación durante en la tercera sesión de negociación (INC3) celebrada en Nairobi en noviembre de 2023, al tener que coordinar la posición europea.

Los resultados más relevantes de esta sesión se pueden resumir en la adopción de un documento de trabajo que, con la estructura del futuro Tratado, recopila en un solo documento todas las posibles posturas y planteamientos presentados por las partes para cada una de las provisiones del futuro Tratado. Además, se consiguió acotar las cuestiones de fondo que debería abordar el tratado y se definieron las posiciones de partida.

#### A 2.3. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES IMPULSADAS DESDE EL PNUMA O RELACIONADAS CON EL MISMO

- **59 sesión del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC-59)**, que tuvo lugar en Nairobi del 25 al 28 de julio de 2023. Se trabajó en la evaluación del informe del IPCC y, singularmente, en el apoyo a la candidata española a acceder al “Task Force Bureau on National Greenhouse Gas Inventories”, la cual resultó elegida.
- **Grupo Nitrógeno**. Se trabajó en el impulso de una mayor participación española en el Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del PNUMA.
- **GEO-7**. El GEO-7 es un grupo de trabajo y proceso consultivo y participativo que busca realizar una evaluación medioambiental integrada y holística de las mejores vías para hacer frente a la triple crisis planetaria (cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación), cuyos resultados se presentarán en UNEA-7. Se ha trabajado para coordinar la selección e incorporación de científicos y centros españoles en el “bureau” del MESAG (“*Multidisciplinary expert scientific advisory group*”).
- **Indicadores del “ODS-6”**. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 consiste en “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, siendo el PNUMA el garante principal de su consecución. Durante este periodo, se ha trabajado para avanzar en el diseño y cálculo de los indicadores más adecuados para el seguimiento del avance en este ODS.

#### A 2.4. OTRAS REUNIONES MULTILATERALES

Durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, se celebraron en Nairobi distintas reuniones internacionales:

- Ronda final de consultas del programa de consultas intergubernamentales “Soluciones Basadas en la Naturaleza” (NBS, por sus siglas en inglés), que tuvo lugar del 9 al 13 de octubre.
- Actuaciones relacionadas con el Convenio de Biodiversidad. Concretamente la 15ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y cierre de la COP 15.
- 35ª reunión de las Partes del Protocolo de Montreal (MOP 35) relativo a sustancias que agotan la capa de ozono. A esta reunión asistió el Secretario de Estado de Medio Ambiente, que mantuvo una reunión bilateral con Inger Andersen, Directora General Ejecutiva del PNUMA.
- INC 3: bajo la presidencia española, tuvo lugar la tercera sesión del proceso INC en Nairobi, donde se reunieron los representantes internacionales para avanzar en las negociaciones del futuro “tratado de Plásticos”.
- ASC 10: Comité Anual de representantes permanentes, celebrado del 20 al 24 de noviembre 2023, en con el objetivo de realizar una fiscalización y control al trabajo del PNUMA y presentar proyectos de resolución con vistas a UNEA 6.

### A 3. CONSEJERÍA ANTE LA OCDE (PARÍS)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la que España es socio fundador, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico con un sólido prestigio por la calidad de los estudios y trabajos que desarrolla.

#### A 3.1. PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AMBIENTAL DE CHILE

La OCDE ofrece a sus 38 países miembros un foro para trabajar juntos con el fin de abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales de la globalización. La OCDE también lidera esfuerzos para ayudar a los gobiernos a responder a los nuevos retos y preocupaciones. La Organización ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias en materia de políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales e internacionales.

Las Evaluaciones del Desempeño Ambiental (EPR) proporcionan un análisis que se basa en datos empíricos y evaluaciones del progreso de los países hacia los objetivos de sus políticas ambientales. Se promueve el aprendizaje entre pares, se mejora la rendición de cuentas gubernamentales y se generan recomendaciones específicas para ayudar a los países a mejorar su desempeño ambiental. Estas evaluaciones se fundamentan en una amplia gama de datos económicos y ambientales.

En la tercera EPR de Chile, España participó de forma activa como país examinador. Principalmente se utilizó la experiencia de nuestro país como co-evaluador, en particular para el capítulo temático sobre políticas y gestión del agua, aportando la visión y experiencia desde nuestro país en diversas áreas, como la arquitectura de gobernanza y gestión del agua, el uso de aguas reutilizadas o los caudales ecológicos. El proceso de evaluación está accesible [aquí](#).

#### A 3.2. AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA (AIE)

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) se fundó en 1974 como un organismo autónomo dentro de la OCDE, en respuesta a la crisis del petróleo de 1973 para coordinar medidas para asegurar el suministro de energía mundial. Inicialmente, la AIE se centró en la seguridad energética y la respuesta a emergencias, pero con el tiempo ha ampliado su misión a la de lograr una energía segura, sostenible y accesible para todos. Esto incluye el apoyo a la transición hacia energías renovables, la eficiencia energética y la descarbonización de la economía.

La familia de la AIE está compuesta por 31 países miembros, cinco países candidatos a membresía completa (Chile, Colombia, Israel, Letonia y Costa Rica) y trece países asociados (Argentina, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, Kenia, Marruecos, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Ucrania).

Durante 2023 se siguió la línea de trabajo impuesta en la última reunión ministerial que tuvo lugar en marzo de 2022. Esta línea de trabajo se basa en abanderar la transformación del sector energético mundial hacia tecnologías sin emisiones de gases de efecto invernadero. Este nuevo rumbo estratégico reconoce la importancia de no sustituir las dependencias (suministros

energéticos fósiles) por otras (minerales y materias primas críticas para la transición). Puesto que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la AIE a nivel ministerial se realizan de manera bienal, no será hasta 2024 cuando tenga lugar la siguiente reunión ministerial, coincidiendo con el 50 aniversario de la AIE, donde se establecerá la nueva línea de trabajo.

Por otro lado, durante 2023 se realizaron varios eventos de alto nivel, entre los cuales cabe destacar:

- Presentación del World Energy Outlook-2022 (WEO). El WEO es la publicación más emblemática de la AIE y proporciona una visión crítica de la oferta y la demanda energética mundial en diversos escenarios, así como de sus implicaciones para la seguridad energética, los objetivos climáticos y el desarrollo económico. En 2023 se contó con la intervención de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Fatih Birol, Director Ejecutivo de la AIE.
- *IEA Ministerial meeting on Gas Markets and Supply Security*. El 15 de febrero de 2023 se celebró una reunión de la AIE a nivel ministerial con tema único: mercados y seguridad de suministro de gas. Por parte de España, participó e intervino la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- *8th Annual Global Conference on Energy Efficiency*. En junio tuvo lugar la 8ª Conferencia Global sobre Eficiencia Energética, en Versalles, Francia, que reunió a 46 gobiernos para respaldar el objetivo de duplicar la eficiencia energética para 2030. España estuvo representada por la Secretaría de Estado de Energía. La Declaración de Versalles titulada "La década crucial para la eficiencia energética" destacó la importancia de la eficiencia energética para mejorar la calidad de vida, la seguridad energética y acelerar la transición hacia energías limpias para alcanzar las cero emisiones netas en 2050, enfatizando la necesidad de políticas que fomenten el cambio de comportamiento entre consumidores y empresas, sin olvidar el apoyo a colectivos vulnerables.
- *High-level Critical Minerals and Clean Energy Summit*. En septiembre de 2023 se celebró en París el primer "Critical Minerals and Clean Energy Summit" organizado por la AIE, casi 50 países, junto con unos 40 líderes empresariales, inversores y representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil y donde España estuvo representada por la Secretaria de Estado de Energía. Allí se discutieron alternativas para asegurar que los minerales críticos sean un facilitador de la transición energética.
- *Climate and Energy Summit*. El 2 de octubre tuvo lugar en Madrid la reunión "Climate and Energy Summit", co-organizada por la AIE y MITERD. Este importante evento, que se celebró durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, reunió a 30 delegaciones de todo el mundo, incluyendo ministros de energía y clima, así como representantes de la sociedad civil y de la industria energética. La Cumbre, que estuvo presidida por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Director Ejecutivo de la AIE, se centró en la urgencia de acelerar la transición global hacia energías limpias. El principal objetivo de la reunión fue establecer un foro de debate para crear las condiciones y alianzas necesarias de cara a la COP28 en Dubái.

### A 3.3. AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE (AEMA)

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) es una Agencia de la Unión Europea que tiene como misión generar conocimientos y datos para apoyar los objetivos medioambientales y climáticos de Europa. Entre sus funciones principales están el apoyo al desarrollo de políticas y procesos globales clave, la gestión de los flujos de datos ambientales nacionales e internacionales y el mantenimiento de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (EIONET).

La organización y la estructura de la AEMA es inseparable de la Red EIONET. Esta Red, en la que participan más de 400 instituciones de toda Europa, es una Red de Organismos que colaboran en el suministro de la información que precisan los Estados Miembros y la Comisión Europea para adoptar las medidas necesarias de protección del medio ambiente. Su objetivo consiste en facilitar datos, información y conocimientos especializados, oportunos y de calidad garantizada, para evaluar tanto el estado del medio ambiente en Europa como las presiones a las que está sometido, lo que a su vez permite a los responsables políticos acordar las medidas apropiadas para proteger el medio ambiente a escala nacional y europea, y controlar la eficacia de las políticas y medidas existentes.

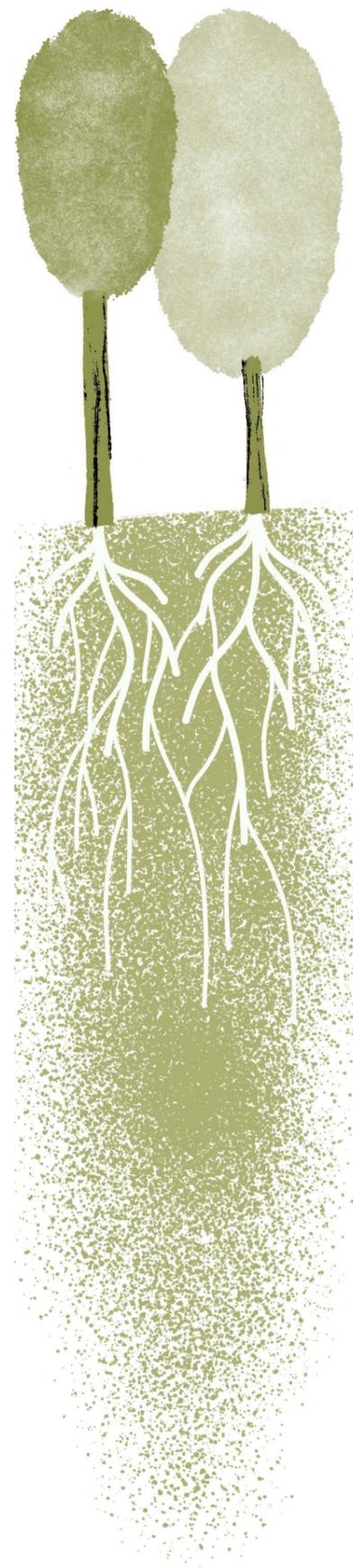
La colaboración del MITERD con la AEMA y EIONET es fundamental, y se realiza estrechamente a través de la participación de numerosos técnicos en los grupos y subgrupos de EIONET. La coordinación de esta red a nivel nacional se lleva a cabo en la Subdirección General de Relaciones Internacionales. Aunque no existe una consejería del MITERD en la AEMA, sí existe una fluida y constante coordinación técnica entre ambas instituciones.

Como miembro del Órgano de Gestión de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), España participó en las tres reuniones celebradas en 2023, en los meses de marzo, junio y diciembre. Cabe destacar que en la primera de ellas se realizó la elección de la nueva Directora Ejecutiva de la AEMA, Leena Ylä-Mononen. En la reunión de junio de 2023 se presentaron las prioridades de España en materia de medio ambiente y energía para la Presidencia del Consejo de la UE.

También se participó en las reuniones de los Puntos Focales Nacionales para la AEMA, en los meses de junio y octubre, y en las actividades correspondientes a los grupos de trabajo y subgrupos temáticos de la Red Europea de Información y de Observación sobre el Medio Ambiente (EIONET), gestionada por la AEMA.

Además, el 1 de marzo se celebró el Día de la AEMA - EIONET, un evento interactivo en Copenhague con el objetivo de posicionar a la AEMA como la red de conocimiento clave para apoyar el Pacto Verde Europeo y el 8º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, y acelerar la implementación de la Estrategia AEMA - Red Eionet 2021-2030.

La AEMA prestó apoyo directo a la Presidencia española del Consejo de la UE, mediante la presencia en el MITERD de la responsable de la oficina de país (Ana Tejedor) durante seis meses, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024. Esta colaboración se hizo



posible a través de una comisión de servicios de la AEMA, que permitió a Ana Tejedor apoyar las actividades de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina y la Subdirección General de Protección del Mar en el periodo referido. En concreto, prestó asistencia a la Presidencia española en las tareas del Grupo de trabajo de Temas Ambientales Internacionales (WPIEI), la negociación del texto de la Ley de Restauración de la Naturaleza, las reuniones de Directores Marinos y Directores del Agua, el Convenio de Barcelona, la COP 14 del Convenio de Especies Migratorias y en cuestiones relativas al Convenio de Diversidad Biológica.

### A 3.4. PARTICIPACIÓN EN LA RED DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL (RED IMPEL)

El MITERD es miembro de la Red de la UE para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Red IMPEL) y ejerce la representación en la Asamblea General de IMPEL y la coordinación nacional de la participación de expertos de distintas instituciones estatales y autonómicas en dicha red.

En 2023, España participó en la Asamblea General de IMPEL celebrada en Estocolmo en el mes de junio y fue anfitriona de la Asamblea General de IMPEL de Madrid, celebrada de forma telemática del 28 al 30 de noviembre. En esta última se renovaron los cargos directivos de la red, siendo elegido Presidente para los dos años siguientes Marco Falconi, ISPRA (Italia). Además, durante los seis meses de la Presidencia Española del Consejo de la UE, el MITERD formó parte del órgano directivo de la Red, como está estipulado.

España estuvo asimismo ampliamente representada en la Conferencia de las Cuatro Redes (IMPEL, Foro de Jueces de Medio Ambiente de la Unión Europea (EUFJE), Red Europea de Fiscales de Medio Ambiente (ENPE) y EnviCrimeNet), que tuvo lugar los días 28 y 29 de septiembre en Roma y cuyo resultado principal fue la Declaración final de la Conferencia.

## A 4. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES

### A 4.1. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

#### A 4.1.1. SEGUIMIENTO DE FONDOS Y PROGRAMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO

MITECO, en coordinación con otros ministerios (fundamentalmente el Ministerio de Economía y Empresa y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), ha dado seguimiento a diversos fondos y programas de cambio climático en los que España participa. Entre otros, destacan los siguientes:

- Fondo Verde para el Clima<sup>1</sup>: la junta de este fondo se reunió de forma presencial en tres ocasiones durante 2023: en marzo, julio y octubre. La OECC participa en dichas reuniones dando apoyo, ya que es asesor de la silla que preside España y que agrupa también a Irlanda y Nueva Zelanda.
- Actividades y proyectos de cambio climático con aportaciones de la cooperación española (AECID) al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en especial, a su Programa de Apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas<sup>2</sup> y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en especial, en el marco del Proyecto REGATTA (Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático)<sup>3</sup>.
- Diversos fondos de asistencia técnica y capacitación en materia de mercados de carbono en el Banco Mundial.

#### A 4.1.2. RED IBEROAMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIOCC)

En el ámbito de la cooperación regional a través de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), durante el año 2023, además de celebrar el XIX encuentro de la red, se avanzó en las siguientes actividades:

- Seminario América Latina y el Caribe: “Visiones para una mejor convivencia en sociedades bajas en carbono” dirigido a examinar la configuración tanto de la política económica como de los incentivos hacia la adopción de patrones de producción y de consumo bajos en carbono para identificar las sendas posibles que permitan lograr de forma simultánea los objetivos nacionales de desarrollo, evaluar sus implicaciones socioeconómicas, y la filosofía pública.
- Curso virtual “Oportunidades y riesgos de la transición hacia economías carbono neutrales” el cual tuvo como objetivo proveer a los participantes (tomadores de decisiones, funcionarios de las oficinas de cambio climático y/o de los Ministerios de Ambiente, Economía, Hacienda o Finanzas) información relevante sobre: introducción al cambio climático, escenarios futuros, impactos y riesgos físicos del cambio climático, riesgos transicionales fiscales y financieros, riesgos transicionales en el empleo, cambio climático y salud, sectores emergentes, políticas económicas y transición justa, así como las principales herramientas de análisis.

- Estudio “Modelo econométrico estructural de emisiones de gases de efecto invernadero y cambio climático para América Latina y el Caribe” cuyo objetivo es la construcción de un modelo econométrico de pequeña escala para América Latina y el Caribe (ALyC), el Modelo Económico Estructural de Emisiones de CO<sub>2</sub>et y Cambio Climático (ME3C3) con el fin de analizar los potenciales efectos negativos del cambio climático sobre las actividades económicas, dar cuenta del impacto potencial que tienen los procesos de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en ALyC; y contribuir a la definición de escenarios para el análisis de política ante el cambio climático.
- Estudio “Exposición macroeconómica de los países de América Latina en la transición verde” cuyo fin es exponer algunos de los riesgos que la transición hacia economías bajas en carbono puede implicar para ALyC proporcionando estimaciones de las vulnerabilidades macroeconómicas de los países latinoamericanos.

Igualmente, en los márgenes de esta cumbre tuvo lugar el tradicional almuerzo anual de ministros donde, entre otros, se recordó la adopción de la Carta Medioambiental Iberoamericana en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de jefes y jefas de estado que tuvo lugar en Santo Domingo en marzo de 2023, y su importancia en la consolidación de una visión compartida frente a los desafíos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

En relación con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), se han participado en las tres sesiones del plenario que tuvieron lugar durante este año. En la sesión 58 se aprobó el informe de síntesis del sexto informe de evaluación y del resumen para responsables de políticas. En la sesión 59 se dio inicio al séptimo ciclo de evaluación, con las elecciones del nuevo presidente del IPCC, y en la sesión 60 se aprobó el programa de trabajo de este nuevo ciclo.

Este nuevo programa de trabajo incluye tanto los informes de evaluación tradicionales, de los tres grupos de trabajo del IPCC, como una serie de informes adicionales: un informe especial sobre cambio climático y ciudades; dos informes metodológicos, uno sobre forzadores climáticos de vida corta y otro sobre tecnologías de eliminación del dióxido de carbono, captura, utilización y almacenamiento del carbono; y una actualización de las guías técnicas del IPCC de 1994 sobre impactos y adaptación. Al igual que en años anteriores, se realizó en 2023 una contribución voluntaria a este organismo científico internacional por importe de 200.000 euros.

Con respecto a las obligaciones de información sobre compromisos en la lucha contra el cambio climático, dentro del proceso de examen técnico de la información comunicada a través del cuarto informe bienal y la octava comunicación nacional de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se llevó a cabo la revisión en marzo. Igualmente, en el marco del quinto ciclo del proceso internacional de evaluación y examen (IAR por sus siglas en inglés) se llevó a cabo la evaluación multilateral en la primera sesión del grupo de trabajo de evaluación multilateral celebrada en diciembre.

La OECC ha participado en la [International Carbon Action Partnership \(ICAP\)](#), iniciativa conjunta de varios países y regiones, que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de

carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema “cap and trade”. Este ministerio, en 2023 ha realizado una contribución voluntaria de 50.000 euros. Estos fondos se usan para que ICAP pueda llevar a cabo su programa de trabajo. Ello incluye la elaboración de estudios, organización de reuniones de diálogo técnico y de eventos formativos. Asimismo, la contribución de España ha servido para que diversos productos (informe de situación, notas breves, boletines trimestrales, informe sobre mercados de carbono en América Latina, etc.) estén también disponibles en español.

#### A 4.1.3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS INICIATIVAS INTERNACIONALES

Otras contribuciones voluntarias que se han realizado a organismos internacionales para apoyar acciones de cooperación en línea con los objetivos del Acuerdo de París son: 100.000 euros al Centro y Red de Tecnologías para el Clima de la CMNUCC, 500.000 euros al Secretariado de la CMNUCC y 100.000 euros a la CEPAL para actividades de la RIOCC y 5 millones de euros a la Red Santiago para evitar, reducir y hacer frente a las pérdidas y a los daños ocasionados por el cambio climático.

Adicionalmente, en el 2023, el MITECO ha seguido colaborando con los trabajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de cambio climático, participando en el *Foro Inclusivo sobre Enfoques de Mitigación de Carbono (IFCMA)*, un foro de diálogo ministerial dirigido a optimizar la acción climática global a través del análisis de los datos, el asesoramiento para las políticas climáticas y una mayor cooperación internacional, mediante la revisión de la abundante documentación reportada sobre cambio climático y asistiendo a las reuniones virtuales de su grupo de expertos sobre cambio climático y del foro para el medio ambiente del mismo.

Por último, se ha continuado con la participación activa en el grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio climático del G20 durante la Presidencia de la India.

#### A 4.2. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL

##### A 4.2.1. CONVENIO DE AARHUS (1998) Y SU PROTOCOLO KIEV SOBRE REGISTRO DE PRTR (2003)

En el marco del Convenio de Aarhus sobre el acceso a información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en temas ambientales, adoptado en 1998, y su Protocolo KIEV sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes, adoptado en Kiev en 2003, conocido como el Protocolo PRTR/RETC o Protocolo Kiev, R. de España ha sido reelegido como miembro del Bureau para el siguiente periodo, hasta la siguiente reunión de las partes.

Respecto de la participación en 2023 de PRTR-España en reuniones internacionales, ha participado en la 6ª reunión de grupo de trabajo de la OCDE en PRTR, en la 16ª sesión del Grupo internacional de coordinación en PRTR (ICG) y en la 10ª reunión del Grupo de Trabajo de las Partes (WGP) del Protocolo de Kiev, celebrada en Ginebra (Suiza) 27 y 28 de noviembre de 2023.

La información del Convenio de Aarhus y del Protocolo PRTR está disponible la sección de Política ambiental y participación pública de CEPE (<https://unece.org/environment-policy/public-participation>).

También tuvo lugar la 6ª reunión de grupo de trabajo de la OCDE en PRTR, en la 16ª sesión del Grupo internacional de coordinación en PRTR (ICG) en París, en que participamos en los subgrupos de trabajo organizados por la OCDE sobre PRTR.

Dentro de las actividades de colaboración y promoción del Registro PRTR-España, han continuado las colaboraciones en diversas iniciativas y proyectos internaciones. Asimismo, ha continuado la colaboración en el marco del Convenio de Barcelona, para la actualización de los anexos del Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de fuentes y actividades terrestres.

##### A 4.2.2. OCDE - COMITÉ DE QUÍMICOS Y BIOTECNOLOGÍA

España forma parte del Comité de Químicos y Biotecnología, así como de los grupos técnicos dependientes de este. En dicho Comité se aprueban las guías metodológicas (nuevas y revisiones) para la evaluación de los ensayos con sustancias químicas, así como otros proyectos relacionados con los químicos y la biotecnología a nivel internacional: GLP, evaluación del riesgo, evaluación de la exposición, gestión del riesgo, nanomateriales, pesticidas, biocidas, accidentes químicos, registros de contaminantes, armonización de la regulación en Biotecnología, seguridad en nuevos alimentos.

En 2023 ha tenido lugar la reunión anual del Comité, donde se ha revisado la evolución del programa de trabajo sobre Medioambiente, Salud y Seguridad. Asimismo, se han tratado temas de especial interés, como la tendencia al desarrollo y validación de “*New approach methods* (NAMs)” que permitan ir sustituyendo los ensayos en animales por otros métodos, los cuales requieren ser validados para confirmar su robustez y fiabilidad para conseguir dicha sustitución.

Cabe mencionar que España ha presentado dos proyectos relaciones con ensayos con polinizadores ante el grupo de coordinadores nacionales de guías técnicas, dependiente del Comité.

##### A 4.2.3. GHS SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

España participa en las reuniones del subcomité de Naciones Unidas GHS (dentro del Comité de Transporte de mercancías peligrosas). El Sistema Globalmente Armonizado se estableció para armonizar a nivel internacional los criterios para la clasificación por peligros de las sustancias y mezclas químicas, y establecer unos elementos de etiquetado que fueran comprensibles y conocidos internacionalmente y así facilitar el comercio de productos químicos. En Europa lo adoptado en el GHS se traslada al Reglamento CLP.

Durante su cuadragésimo tercera sesión en diciembre de 2022, el Subcomité de GHS decidió incluir un nuevo elemento en su programa de trabajo para el bienio 2023-2024: la creación de un grupo de trabajo informal, coordinado por la UE, en los riesgos potenciales y su

presentación en GHS (PHI-IWG, por sus siglas en inglés) que empieza a trabajar ya en 2023. Se marcan para el PHI-IWG las siguientes prioridades (sustancias con propiedades de disruptores endocrinos, sustancias PBT, mPmB, PMTs y mPmM, sustancias inmunotóxicas, sustancias neurotóxicas y sustancias peligrosas para el medio terrestre). De estas cinco nuevas clases de peligro las dos primeras están incluidas en el plan de trabajo para el bienio 23-24. Mientras que las otras tres se recogerán en el plan de trabajo del siguiente bienio.

#### A 4.2.4 GRUPO DE TRABAJO AD HOC DE COMPOSICIÓN ABIERTA (OEWG) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PANEL CIENTÍFICO-NORMATIVO PARA CONTRIBUIR A LA GESTIÓN RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y LOS RESIDUOS Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN

Durante la Asamblea de Naciones Unidas de Medio Ambiente (UNEA) celebrada en 2022, los Estados miembros decidieron que debía crearse un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los residuos y prevenir la contaminación. A raíz de ello, se acordó a través de la Resolución UNEA 5/8 que el PNUMA estableciera un grupo de trabajo ad hoc de composición abierta (OEWG) para preparar propuestas para el establecimiento de un panel científico-normativo.

Durante el año 2023 se celebraron dos reuniones, la primera de ellas celebrada en enero de 2023 fue la continuación de la primera sesión del grupo (OEWG 1.2). En las dos partes de la primera sesión los trabajos se centraron en elegir a los miembros del bureau, elección de la presidenta del Bureau del Grupo y, en lo que a las negociaciones se refiere, se acordó el alcance, objetivo y funciones del futuro panel.

Todas las funciones acordadas eran las ya acordadas en la Resolución UNEA 5/8, a excepción de la referida a Capacity Building, que se acordó en el OEWG 1.2 que fuera una función del panel.

En la sesión 2 (OEWG2) celebrada en Nairobi en diciembre 2023 y en la que España ostentaba la Presidencia del Consejo Europeo, los esfuerzos se centraron en la finalización de las elecciones de los miembros del Bureau que faltaban, retomar las negociaciones sobre Capacity Building y se realizó una primera lectura de las secciones del documento fundacional que todavía no habían sido tratadas (Principios Operacionales, Arreglos Institucionales y evaluación de la efectividad del panel), así como de la Política de Conflictos de Interés.

#### A 4.2.5. CONVENIO DE ESPOO

Un ámbito esencial, dentro de las competencias de la Subdirección General de Evaluación Ambiental, es su participación en el ámbito internacional. que como ya se ha adelantado, en 2023 se centró, fundamentalmente, en la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

Esta circunstancia motivó la asistencia a numerosas reuniones, tanto en la Unión Europea, a través del Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental de la Comisión Europa y de los "Grupos de Trabajo sobre Cuestiones Internacionales de Medio Ambiente (WPIEI en inglés), como en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) en Ginebra.

En total esta Subdirección General ha asistido a 25 reuniones internacionales de los mencionados organismos en preparación de la Reunión de las Partes del Convenio de Espoo y su Protocolo, celebrada en el mes de diciembre. Algunas de ellas han tenido carácter bilateral en las que se han discutido detalladamente las observaciones y enmiendas de los Estados Miembros a las decisiones del Comité de Implementación de este Tratado internacional respecto a su cumplimiento, y otras se han celebrado con oficiales del Consejo y la Comisión Europea, además de representantes de los órganos que forman parte del Convenio de Espoo y su Protocolo.

Los principales acuerdos que esta Subdirección General ha facilitado, juntamente con la Comisión Europea y la Secretaría de Espoo se resumen en los siguientes:

- Evidenciar la necesidad de aumentar las aportaciones financieras de las Partes al Convenio para cumplir con sus responsabilidades y el plan de trabajo trianual acordado. En el caso de España esto se ha traducido en la aprobación oficial de un aumento de su contribución voluntaria anual.
- Acordar un nuevo Plan de Trabajo para el periodo 2024-2026 del Convenio y su Protocolo
- Adoptar un acuerdo relativo a la cooperación en materia de evaluación ambiental en la región mediterránea
- Acordar diversas modificaciones en la estructura y funciones y reglas de funcionamiento del Comité de Implementación, con el objeto de reforzar los mecanismos para mejorar la transparencia y evitar la existencia de conflicto de interés, al tratar los casos de cumplimiento que se le presentan.
- Adoptar la aprobación de un documento relativo a la evaluación de los impactos en la salud, a través de la evaluación ambiental estratégica, lo que ha supuesto la culminación de 6 años de trabajo y esfuerzo por llegar a una posición común.
- Durante la MOP se celebró un Evento de Alto Nivel sobre la contribución del Convenio y su Protocolo a la Transición energética, la economía circular y la financiación verde.

#### A 4.3. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE AGUA

##### A 4.3.1. PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERGUBERNAMENTAL DE UNESCO

La actividad en el PHI de la UNESCO se articula a través de: 1) la participación en el Consejo, habiéndose renovado en 2023 la vicepresidencia española de la región de Europa Occidental y América del Norte; 2) la cooperación en el ámbito iberoamericano con la CODIA; 3) la contribución al Plan Operativo para el desarrollo del IX Plan Estratégico (2023-2029), del cual la Dirección General del Agua ha iniciado en 2002 la presidencia del eje prioritario 4 sobre "Gestión integrada de los recursos hídricos bajo condiciones de cambio global", que contiene un total de nueve líneas de acción coordinadas por distintos países.

#### A 4.3.2. CONFERENCIA DEL AGUA DE NACIONES UNIDAS

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el examen integral de mitad de período de la implementación de los objetivos del Decenio Internacional para la Acción, “Agua para el Desarrollo Sostenible” (Conferencia del Agua de las Naciones Unidas) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 22 al 24 de marzo de 2023. La Conferencia del Agua de 2023 de la ONU fue la reunión más grande jamás celebrada de Estados miembros y partes interesadas para deliberar sobre el agua, ya sea en el programa oficial o en los cientos de eventos paralelos organizados en paralelo.

En el marco de esta conferencia, la delegación española organizó distintas actividades, entre las que destacaron:

- La celebración del evento de alto nivel “Incorporación de los Recursos No Convencionales a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos” celebrado el pasado 22 de marzo en el Instituto Cervantes, cuyo objetivo fue proponer mecanismos para fortalecer el papel de los Recursos No Convencionales como activos clave para lograr la seguridad hídrica e impulsar iniciativas de investigación, desarrollo de capacidades e implementación.
- La reunión fundacional del Comité Director de la Alianza Internacional de Resiliencia para la Sequía celebrado el día 23 de marzo de 2023 en la Misión de España ante NN.UU. en la que se sentaron las bases de trabajo para el desarrollo del plan de acción de la iniciativa y se discutió sobre su modelo de gobernanza.
- En el ámbito iberoamericano, se aprovechó la conferencia para la celebración de una recepción de Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente celebrada en la Residencia del Embajador de España ante NN.UU., así como la firma con el Ministerio de Obras Públicas chileno de un memorándum de entendimiento de cooperación bilateral técnica en el ámbito del agua.

Paralelamente al programa principal de la conferencia, la nutrida delegación española participó en una veintena de actividades paralelas organizadas por distintas instituciones durante esos días.

#### A 4.3.3. CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA)

Del 15 al 17 de noviembre de 2023 se celebró la XXIV CODIA (Cuba). En esta reunión se celebró el Seminario Regional de Alto Nivel “Avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS6 aplicado a la meta 6.3 y sus indicadores 6.3.1 y 6.3.2” en el que generaron una serie de conclusiones y recomendaciones que servirán de apoyo a la implementación de la “Hoja de Ruta sobre Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales” y el impulso a normas regionales en materia de saneamiento, vertido y reutilización de las aguas, tuvieron lugar los Diálogos Técnicos sobre lineamientos de la GIRH en Iberoamérica en la que se discutieron criterios para la planificación hidrológica, eficiencia en el uso del agua y estrés hídrico en el ámbito iberoamericano. Del

### El 23 de marzo de 2023 tuvo lugar en Nueva York la primera reunión del Comité de Gestión de la Alianza Internacional para la Resiliencia contra la Sequía - IDRA, en los márgenes de la Conferencia de las Naciones sobre el Agua



mismo modo, se presentaron distintas experiencias de digitalización en el sector del agua de la región y se propició un diálogo Regional sobre Cooperación iberoamericana en materia de aguas, en el que se discutieron posibles áreas de colaboración conjunta y el compromiso de seguir trabajando conjuntamente en buenas prácticas para la ejecución de dicha colaboración.

También se organizaron ocho actividades formativas en el marco del Programa de Formación Iberoamericano en materia de Agua de la CODIA, que sumaron a un total de 726 alumnos y 213 horas de formación, en materias de gestión de aguas subterráneas y superficiales, gestión transfronteriza, modelización de inundaciones, tecnologías de saneamiento y museología y tecnologías ancestrales. Así mismo, se publicó el primer volumen de la Guía de Planificación Hidrológica en el marco de la GIRH dirigida al ámbito iberoamericano y un informe relativo a garantizar los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento en el ámbito rural.

#### A 4.3.4. ALIANZA INTERNACIONAL DE RESILIENCIA CONTRA LA SEQUÍA

El 23 de marzo de 2023 tuvo lugar en Nueva York la primera reunión del Comité de Gestión de la Alianza Internacional para la Resiliencia contra la Sequía - IDRA, en los márgenes de la Conferencia de las Naciones sobre el Agua. En dicha alianza, España, junto con Senegal, ejercen un papel de liderazgo en su Comité Director. Al objeto de articular la colaboración española con el Secretariado de la IDRA, asumido por la Convención de NN.UU. para la Lucha contra la Desertificación - CNULD, distintas unidades y organismos de la administración española para su aportación al desarrollo de la Alianza. Tras las reuniones mantenidas en mayo de 2023 se establecieron los objetivos comunes de impulso desde el liderazgo del gobierno de España en la IDRA.

#### A 4.3.5. INICIATIVA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL MARCO ACELERADOR DEL ODS 6

Desde 2021, España apoya al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) en la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades (CDI, según sus siglas en inglés), coordinada por UNESCO, dentro del Marco de Aceleración Global del ODS6, en los siguientes aspectos: (1) Apoyo al equipo de coordinación de la Iniciativa, (2) Difusión de la Iniciativa y (3) Organización de talleres específicos en las regiones de interés de España (Iberoamérica, Mediterráneo, África). Además de difundir esta iniciativa en los foros de CODIA y en el Mediterráneo, en 2023 con el objeto de atraer la atención de países candidatos para la fase piloto (finalmente elegidos Panamá y Costa Rica), se ha participado, entre otros eventos internacionales, en la 38ª reunión de ONU-Agua celebradas en el mes de agosto de este año.

#### A 4.3.6. CONVENIO DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS DE LA CEPE

En el marco del trabajo recurrente en estos últimos años, las actividades principales desarrolladas por la delegación española en el marco de su participación en el Convenio del agua y sus Grupos de Trabajo durante el año 2023 han sido:

- Facilitar la difusión del Convenio en aquellos foros regionales de los que forma parte España en las áreas mediterránea a través de la Conferencia de Ministros de Agua del Mediterráneo Occidental (Grupo 5+5) e iberoamericana (CODIA).
- Contribuir desde de la experiencia española a las diferentes publicaciones.
- Contribuir al desarrollo del ambicioso programa de trabajo para el período 2023-2025.

Mención especial merece dentro del trabajo realizado este año 2023 la celebración del seminario "Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS sobre cooperación en materia de aguas transfronterizas". La CEPE y la UNESCO, como agencias corresponsables, organizaron junto con la CODIA dos seminarios web que contaron con la participación de más de 130 expertos web, en muchos casos expertos responsables de la coordinación del proceso de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 o de los indicadores del ODS 6.

#### A 4.3.7. ÁMBITO MEDITERRÁNEO

El evento más relevante de este año en el ámbito mediterráneo fue la celebración en Valencia en octubre de la 21ª Conferencia Internacional Euro-RIOC, que reúne cada año en una ciudad europea diferente a organismos de cuenca de todos los países mediterráneos y su cometido es debatir temas acuciantes en torno a la implementación de la Directiva Marco del Agua (DMA) y otras directivas conexas de la Unión Europea. La organización de la Conferencia coincidió con el semestre de presidencia española del Consejo de la Unión Europea. A su vez, el congreso conmemora el 20º aniversario del nacimiento de la Euro-Rioc y la creación de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC), la cual celebró su 12ª Asamblea General.

Dentro del programa de sesiones se abordaron temas como la gestión de la contaminación difusa, los nuevos retos para la aplicación de la DMA en relación con otras directivas europeas sobre el agua, la integración de la reutilización para afrontar las sequías y la escasez de agua,

el papel de los diferentes actores implicados en la implementación de la DMA o la cooperación internacional y transfronteriza en materia hídrica. Al final de la Conferencia, España asumió la presidencia de la Euro-RIOC para el bienio 2024-2025 siendo nombrado presidente de la misma D. Teodoro Estrela Monreal, por entonces Director General del Agua del MITECO.

#### A 4.4. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA FORESTAL

Se ha participado en las siguientes iniciativas internacionales en materia forestal y de desertificación:

- Sesión 18ª del Foro de Bosques de las Naciones Unidas, en una sesión de carácter técnico, y en las reuniones del grupo Ad Hoc para la revisión Intermedia del Instrumento Internacional en materia de Bosques de NNUU, celebradas en Nairobi y Viena.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD). En 2023 España participó en Samarcanda (Uzbekistán) en el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC).
- Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (Forest Europe).
- En 2023 tuvo lugar un Diálogo Político de Alto Nivel sobre gestión forestal sostenible y resiliencia de los bosques frente al Cambio Climático, al que acudió la Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. También se participó en la Reunión a Nivel de Expertos de Forest Europe.
- Otros foros e iniciativas internacionales en los que se ha participado en 2023 son: sesión conjunta de la Comisión Europea de FAO y el Comité Forestal y de Industrias Forestales de UNECE; Comité de Dirección del Fondo Fiduciario del Instituto Forestal Europeo (como miembro del steering committee), Programa ICP-Forests de la CLRTAP de Naciones Unidas, [EUFORGEN](#) (Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales), [Sistema OCDE de certificación de materiales forestales de reproducción destinados al comercio internacional](#), Partenariado de la Declaración de Ámsterdam, FACT dialogue (Forest, Agriculture and commodity Trade), Grupo de Lucha contra los Delitos Forestales en Europa (INTERPOL), Comisión Internacional del Álamo (CIA-FAO), Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Genéticos Forestales y Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Así mismo, se asiste con regularidad a los grupos de trabajo sobre estadísticas forestales, de EUROS-TAT, FAO y UNECE.

#### A 4.5. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL

El Ministerio, en su papel de Presidencia del Consejo de la UE, participó activamente, de forma constructiva, en la décima reunión plenaria de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES) (agosto-septiembre, Bonn, Alemania), en la que se adoptó una nueva evaluación relativa a las especies exóticas invasoras

y su control, y se acordaron nuevos temas para futuras evaluaciones de la plataforma hasta el 2030: Seguimiento de la biodiversidad y de las contribuciones de la naturaleza para las personas; Segunda evaluación global de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas; Planificación territorial inclusiva con la biodiversidad y conectividad ecológica.

España también participó activamente ejerciendo la Presidencia de la UE y representando a la UE y sus Estados Miembros durante la reanudación de la segunda parte de la decimoquinta Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica (octubre, Nairobi, Kenia), en la que por primera vez se realizaron votaciones para la elección de distintos representantes y que concluyó finalmente con una clausura exitosa de la COP15.

Como Presidencia de la UE el Ministerio coordinó a las Delegaciones de los EEMM en las reuniones preparatorias de la COP16 CDB, a celebrar en 2024, en particular en:

- La vigésimo quinta reunión del Órgano Subsidiario Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre Diversidad Biológica (SBSTTA-25, octubre, Nairobi, Kenia), que abordó entre otros temas, distintas orientaciones para actuar sobre el problema de las especies exóticas invasoras, acciones estratégicas sobre conservación de plantas, el marco de seguimiento del marco global de biodiversidad, los mecanismos de revisión para verificar el grado de ejecución del marco global de biodiversidad o biodiversidad y cambio climático;
- El Grupo de Trabajo sobre el artículo 8j) del CDB (noviembre, Ginebra, Suiza), donde trataron entre otros, el nuevo programa de trabajo del artículo 8j) y otras provisiones del Convenio relacionadas con pueblos indígenas y comunidades locales;
- La primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre información digital de secuencias (DSI) de recursos genéticos (noviembre, Ginebra, Suiza), centrada en abordar los distintos elementos que permitan desarrollar un mecanismo multilateral para el reparto de beneficios provenientes de la utilización de secuencias digitales de recursos genéticos.

Asimismo, el Ministerio coordinó a las Delegaciones de los Estados Miembro de la UE y de la Comisión Europea para la preparación y exposición de la postura de la Unión Europea en relación a los compromisos y reuniones derivadas de convenios para la protección de especies amenazadas, como el Convenio de Berna para la protección del medio natural en Europa, la Conferencia de las partes del Convenio para la Conservación de Especies Migratorias (CMS) y el Memorando de Entendimiento para la conservación de rapaces del CMS.

El Ministerio participó activamente en la reunión excepcional del Protocolo de biodiversidad del Convenio de Barcelona, mantenida en esa ciudad en febrero de 2023, en la reunión anual del Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional, celebrado en Bled (Eslovenia) en abril-mayo de 2023, en la reunión de Puntos Focales del Convenio de Barcelona en Malta, en mayo de 2023, y en la reunión anual correspondiente del Grupo de Hábitats y Especies

Amenazados (ICG-POSH) del Convenio de OSPAR, celebrada en noviembre en Trondheim (Noruega).

Finalmente, el MITECO participó en el 77th *Standing Committee* (Comité Permanente) del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) como autoridad principal nacional (Ginebra, 7 a 11 de noviembre). En calidad del cargo que ostentaba España como Presidencia del Consejo de la UE, se desarrollaron tareas organizativas y de coordinación de los EEMM.

#### A 4.6. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE COSTAS Y MEDIO MARINO

Bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, desde la Dirección General de la Costa y el Mar se participa en las reuniones de coordinación previas a las reuniones de la Autoridad de Fondos Marinos, y se participa asimismo en otras iniciativas de Naciones Unidas referentes a la protección del mar como aquéllas relacionadas con la protección de la biodiversidad más allá de las jurisdicciones nacionales (BBNJ en sus siglas en inglés), los procesos coordinados desde Nueva York donde se solicita nuestra participación o el proceso vinculado a un nuevo instrumento internacional legalmente vinculante sobre contaminación por plásticos, incluyendo en el medio marino.

La Dirección General de la Costa y el Mar actúa como punto focal de los Convenios de Barcelona (para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo) y de OSPAR (para la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste).

Durante el año 2023 se ha asistido a las reuniones de los grupos de trabajo, comités y Comisión del Convenio de OSPAR. Los trabajos han estado centrados en implementar la nueva Estrategia Ambiental para el Atlántico Nordeste (NEAES) que se aprobó en octubre de 2021 para el período 2021-2030, así como en su revisión. Por otro lado, España ha participado activamente en los estudios y grupos de trabajo para la protección del Ártico dentro de los límites de OSPAR, y en la organización de la reunión de Ministros que tendrá lugar en España en junio de 2025.

En el marco del Convenio de Barcelona, en 2023 los trabajos han estado centrados en la implementación de la nueva estrategia a medio plazo 2022-2027, que se aprobó en la reunión de las Partes contratantes del Convenio en diciembre de 2021, y en la coordinación europea en las reuniones de preparación de la COP 23 celebrada en diciembre en Eslovenia.

Además, y dentro de las tareas como presidencia de turno del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2023, España ha presidido el WPIEI sobre Other Regional Issues donde se han aprobado los documentos que se han llevado a la negociación de la COP del Convenio de Barcelona.

#### A 4.7. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE ENERGÍA

- Comunidad Europea de Energía Atómica (Euratom-UE): Durante el segundo semestre de 2023, España asumió la Presidencia del Consejo de la UE. En particular, en el ámbito nuclear, la Presidencia española promovió, entre otros asuntos, el seguimiento de la situación de la seguridad nuclear de las instalaciones en Ucrania o la supervisión de la seguridad de suministro de combustible en la UE. En 2023 En 2022, se ha participado en los siguientes grupos y comités: Grupo de Cuestiones Atómicas; Comité Consultivo de la Agencia de Aprovisionamiento de Euratom; e Instrumento Europeo para la Cooperación Internacional en materia de Seguridad Nuclear (del total de 40,6 M€ previstos para el año en curso, la mayor partida fue destinada a la restauración de la seguridad nuclear en Ucrania, con un total de 14 M€).
- Agencia de Energía Nuclear (NEA-OCDE): En 2023 se ha participado en los siguientes comités y reuniones: Comité de Dirección; Comité de Estudios Técnicos y Económicos para el Desarrollo de la Energía Nuclear y del Ciclo de Combustible; Comité de Derecho 25/29/2023
- Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA Naciones Unidas): Las reuniones más relevantes de este organismo han sido: la Conferencia General que tuvo lugar del 25 al 29 de septiembre de 2023, y las celebradas por la Junta de Gobernadores, se reúne 5 veces al año. En esta ocasión, con motivo de la Presidencia española de la UE, la Embajadora de España ante los Organismos Internacionales con sede en Viena fue la encargada de efectuar la declaración de la UE ante la Conferencia General, en la que condenó la invasión de Ucrania por parte de Rusia, sus continuos ataques armados contra el territorio ucraniano y la toma ilegal de la central nuclear ucraniana de Zaporíya incrementando los riesgos para la seguridad nuclear y física de la instalación y comprometiendo los siete pilares para la seguridad (sucesos iniciadores, sistemas de mitigación de daños al núcleo del reactor, integridad de las barreras de protección, preparación para emergencias, protección radiológica ocupacional de los trabajadores, protección radiológica de la población, y seguridad física).

Asimismo, del 25 al 28 de marzo, tuvieron lugar en la Sede del OIEA, en Viena, la Reunión preparatoria y la Reunión de organización de la Octava reunión de revisión de la Convención conjunta sobre la gestión segura del combustible gastado y de los residuos radiactivos, que tendrá lugar en ese mismo emplazamiento en marzo de 2025.

Por otro lado, en relación con las salvaguardias nucleares, el 2 de octubre de 2023 se celebró en la sede de Cuzco del MITECO la reunión trilateral (España-Euratom-OIEA) en la que se abordan las cuestiones relacionadas con las salvaguardias nucleares en las instalaciones españolas.

## B. CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

### B 1. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE FONDOS MARINOS

La Autoridad Internacional de Fondos Marinos (ISA) es la organización autónoma establecida bajo el paraguas de la Convención del Mar de Naciones Unidas (UNCLOS, 1982), a través de la cual los Estados Parte en la Convención organizan y controlan las actividades en las aguas internacionales y sus fondos, en particular con miras a administrar sus recursos. Las aguas internacionales y sus fondos marinos, así como todos sus recursos que contienen, son patrimonio común de la humanidad y todos los derechos corresponden a la humanidad en su conjunto, en cuyo nombre actúa la ISA.

En el ámbito de la ISA se está desarrollando un reglamento para regular la explotación de los fondos marinos (minería de fondos marinos) que garantice la actividad con el mínimo impacto posible al medio marino. El desarrollo del Reglamento conlleva una elevadísima complejidad técnica, ya que, de un lado, tiene que contener las debidas salvaguardas para minimizar las potenciales afecciones sobre la biodiversidad y los ecosistemas marinos y, de otro lado, ha de desarrollar un complejo mecanismo financiero de reparto de beneficios de la explotación de fondos marinos.

La Subdirección General de Relaciones Internacionales coordina a las unidades del MITERD en el apoyo técnico al Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación, quien ostenta la representación española ante la ISA. Además de contribuir a la elaboración del texto técnico del Reglamento, la Subdirección forma parte de la delegación española en las reuniones periódicas del Consejo y de la Asamblea que tienen lugar en la sede de la ISA, en Kingston (Jamaica).

### B 2. TRATADO DE LA CARTA DE LA ENERGÍA (TCE)

El Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE) se firmó en 1994 en Lisboa y entró en vigor en 1998. A finales de 2017 se empezó a discutir una potencial modernización del TCE. Tras 15 rondas de modernización del TCE, desde mediados de 2020 a mediados de 2022, la negociación finalizó en la Conferencia ad hoc de la Carta de la Energía celebrada el 24 de junio de 2022 en Bruselas. En ella se aprobó un documento titulado "Finalisation on the negotiations on the Modernisation of the Energy Charter Treaty", en el que se indicaba que las Partes Contratantes del TCE habían alcanzado un *Agreement in principle*.

La Comisión Europea debía votar en nombre de todos los EE. MM. que son Parte Contratante del TCE (todos menos Italia, que se retiró en 2016) en la reunión de la Conferencia de la Carta de la Energía, el 22 de noviembre de 2022. Para ello, la Comisión presentó una propuesta de Decisión del Consejo sobre la posición a adoptar por la UE, y otra por EURATOM. Las Decisiones del Consejo de la UE y de EURATOM no fueron aprobadas por la abstención de España, Francia, Alemania y Países Bajos. Finalmente se eliminaron los puntos del orden del día relativos a la Modernización del TCE de la Conferencia de la Carta de la Energía del 22 de noviembre de 2022.

En 2022, España anunció su retirada del TCE, ya que resulta poco coherente con las políticas energéticas y ambientales aplicadas por este Gobierno e ir en contra de la legislación europea y el objetivo de lograr la neutralidad climática no más tarde de 2050. Esta postura se mantuvo durante 2023.

### B 3. CONVENIO DE AARHUS

En lo referente al Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, más conocido como Convenio de Aarhus, durante el año 2023 uno de los 4 casos activos que estaban abiertos con anterioridad contra España fue archivado por renuncia del solicitante, notificada el 18 de septiembre de 2023. Los 3 casos restantes se encuentran en diferentes fases de estudio y se espera que a lo largo de 2024 pueda cerrarse alguno de ellos. Igualmente, durante 2023 se presentó un nuevo caso, contra el cabildo de Tenerife, que no fue admitido por el Comité de cumplimiento.

También es destacable que España participó en la vigésimo séptima reunión del grupo de trabajo del Convenio, en junio de 2023. Durante la presidencia española del Consejo de la UE no se celebraron reuniones relativas al convenio de Aarhus.

Adicionalmente, se recibió en una visita a Madrid al Relator Especial de Naciones Unidas para los Defensores del Medio ambiente, Michel Forst, con quien se intercambiaron pareceres sobre diferentes asuntos relacionados con el convenio de Aarhus y los derechos de los defensores del medio ambiente.

Por otro lado, existen 3 casos sometidos a seguimiento conforme a la Decisión VII 8p del Comité de cumplimiento (2021). En respuesta a un requerimiento del Comité enviado al Punto Focal Nacional para el Convenio en España, en 2022 se elaboró y remitió al citado comité un plan de acción para solucionar los fallos de implementación detectados en relación con los citados casos.

En esencia, el plan de acción conlleva dos puntos:

- Para la asistencia jurídica gratuita (AJG), el plan prevé establecer comunicación con el Ministerio de Justicia para solicitarle que dé instrucciones a las comisiones de AJG de las CC.AA., informándolas de que la jurisprudencia del Tribunal Supremo sienta la doc-

trina de que las ONG ambientales son elegibles para AJG sin necesidad de cumplir los requisitos de la Ley 1/1996, de AJG. Esta comunicación se realizará en el ámbito del Consejo Estatal de Asistencia Jurídica Gratuita, en la próxima reunión que se celebre.

- El Plan de Acción prevé la reforma del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales, para garantizar la publicidad de las Autorizaciones Ambientales Integradas o sus modificaciones sustanciales.

España presentó su primer informe de progreso en la implementación del plan de acción en octubre de 2023. En él se explicaba que se había contactado, a través del Ministerio de Justicia, con las comisiones autonómicas de asistencia gratuita para recordar la jurisprudencia del Tribunal Supremo en relación con el acceso gratuito a la Justicia por parte de las ONG ambientalistas, y se ha modificado el Reglamento de Actividades Industriales para adaptarlo a los requisitos de la *Decisión VII 8p*.

A nivel UE, en 2023, la Comisión continuó sus trabajos relativos al caso ACCC/C/2015/128, de incumplimiento del Convenio para garantizar la participación pública y el acceso a la justicia, en relación con las decisiones sobre las ayudas de Estado que puedan afectar al medio ambiente, aunque sin avances destacables.

### B 4. CONVENCION MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Entre el 30 de noviembre y el 13 de diciembre de 2023 tuvo lugar la Cumbre del Clima de Dubái (COP28) presidida por Emiratos Árabes Unidos. La delegación española que participó en esta COP estuvo presidida por el presidente del Gobierno quien estuvo acompañado por la vicepresidenta tercera y ministra para la transición ecológica y el reto demográfico. Como novedad este año, al ejercer de presidencia de turno de la UE, España ha liderado las negociaciones en la COP28 permitiendo concluir con éxito el primer ciclo de ambición del Acuerdo de París.

Las dos semanas de negociación en la ciudad emiratí terminaron con la adopción de unos resultados, reflejados en el [Consenso de Emiratos Árabes Unidos](#), que incluye una decisión histórica que sienta las bases de un futuro sin combustibles fósiles. Entre otros aspectos, en la COP28 concluyó el primer balance de la evolución de los esfuerzos por cumplir el Acuerdo de París. Además, se consiguió avanzar de forma sustancial en la agenda de la vulnerabilidad, al poner en marcha el fondo para hacer frente a las pérdidas y daños con una primera capitalización por valor de 792 millones de dólares y al ponerse en el centro de la agenda política la necesidad de reforzar la resiliencia humana. En este sentido, en Dubái se establecieron objetivos claros alrededor de bienes globales como el agua, la salud, la alimentación, la protección de la biodiversidad, las infraestructuras o la lucha contra la pobreza y la protección de los bienes culturales y se reconoció, además, la necesidad de que todos los países mejoren su capacidad de hacer frente al cambio climático, desde la puesta en marcha de sistemas climáticos y de alerta temprana a la importancia de la planificación, puesta en marcha de medidas

de adaptación y seguimiento y monitoreo del progreso como elementos clave en los que es necesario avanzar de aquí a 2030.

## B 5. CONVENIO DE GINEBRA Y PROTOCOLO DE GOTEMBURGO

La Convención del Aire o Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia (CLRTAP por sus siglas en inglés) constituye un marco de cooperación intergubernamental para el control y la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera con el objetivo de proteger la salud y el medio ambiente.

En el Protocolo de Gotemburgo, modificado en 2012, y tras su entrada en vigor en 2019, las partes se comprometen a la reducción de emisiones atmosféricas antropogénicas de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH<sub>3</sub>) y partículas finas (PM<sub>2,5</sub>). España participa en los órganos ejecutivos y en casi todas las tareas científicas-técnicas, y presidió desde 2016 hasta finales de 2023 el Working Group on Effects.

En 2023, el órgano ejecutivo de la Convención del Aire, adoptó las siguientes decisiones:

- Iniciar la revisión del Protocolo de Gotemburgo, modificado en 2012, con el fin de abordar las conclusiones del informe sobre la evaluación del Protocolo,
- Designar con fecha 1 de enero de 2024 al Jožef Stefan Institute (Liubliana) como sede del MSC-East, el centro internacional EMEP.
- Adoptar los documentos "Guidance document on technical measures for reduction of methane emissions from landfill, the natural gas grid and biogas facilities", "Guidance document on technical measures for reduction of air pollutant emissions from shipping" y "Co-mitigation of methane and ammonia emissions from agricultural sources"

## B 6. CONVENIO DE VIENA Y PROTOCOLO DE MONTREAL

El objetivo del Convenio de Viena es proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos resultantes o que puedan resultar de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono. El Protocolo de Montreal del Convenio de Viena, es un acuerdo mundial que entró en vigor en el año 1989 cuya finalidad es la reducción gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), dicha graduación incluye tanto la producción como el consumo de dichas sustancias.

Durante el año 2023, España participó en el OEWG 45 celebrado en Bangkok del 3 al 7 de julio y en la Conferencia de las Partes del Protocolo (MOP 35) celebrada en Nairobi del 23 al 27 de octubre, ejerciendo en ambas ocasiones la Presidencia al Consejo Europeo. Fue también en este 2023 que España ratificó la enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal, Cabe destacar que en durante la MOP 35 se acordó la reposición del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal para el trienio 2024-2026 junto con otras 24 decisiones, entre las que

se encuentran, la aprobación del Presupuesto para el año 2024, las posibles áreas de atención prioritaria para los informes cuatrienales de 2026 de los Grupos de Expertos de Evaluación (de Efectos Ambientales, de Evaluación Científica de Evaluación Tecnológica y Económica), la aprobación de nuevas tecnologías de destrucción de sustancias controladas, entre otras.

## B 7. CONVENIO DE ROTTERDAM

El Convenio de Rotterdam, del que España forma parte y que entró en vigor en 2004, tiene como principio fundamental garantizar el acceso a la información a los países importadores de sustancias químicas prohibidas o severamente restringidas. Basa su funcionamiento en que sólo se pueden exportar las sustancias incluidas en su Anexo III, que contiene plaguicidas y productos químicos industriales, si se recibe el consentimiento fundamentado previo (PIC) del país importador.

En 2023 se celebró la COP-11, donde se adoptaron 15 decisiones. Uno de los principales resultados de la Conferencia del Convenio de Rotterdam es la inclusión del plaguicida terbufós, para el cual se había identificado un peligro extremadamente alto para los organismos terrestres. Esta inclusión hace que el producto químico esté sujeto al procedimiento de consentimiento fundamentado previo, lo que otorga a las Partes en el Convenio el derecho a decidir sobre su futura importación. La Conferencia de las Partes también adoptó el programa de trabajo del Comité de Cumplimiento para 2024-2025 y acordó el trabajo entre períodos de sesiones para mejorar la eficacia del Convenio de Rotterdam abordando los impactos relacionados con la inclusión de productos químicos en el anexo III y su implementación.

## B 8. CONVENIO DE ESTOCOLMO

Este convenio entró en vigor en el 2004, es jurídicamente vinculante y tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente frente a estos peligrosos contaminantes.

En mayo de 2023 se celebró la undécima Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo (CoP 11). Los principales resultados de la CoP han sido, la enmienda del anexo A del Convenio para incluir en él tres nuevos productos químicos: el plaguicida metoxicloro y los productos químicos industriales Declorano Plus y UV-328; y, por otro lado, la adopción del informe sobre los progresos hacia la eliminación de bifenilos policlorados. También se estableció un Comité de Cumplimiento que ayudará a las Partes a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención.

Como punto focal del Convenio de Estocolmo sobre COP, se ha identificado y contactado con los sectores nacionales afectados por los nuevos contaminantes incluidos en el Convenio.

## B 9. ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (SAIM)

El Enfoque estratégico para la gestión racional de productos químicos (SAICM) es un acuerdo voluntario a nivel internacional establecido en 2006 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Su objetivo es proporcionar un marco estratégico para la gestión sostenible de químicos, protegiendo la salud humana y el medio ambiente.

Del 27 de febrero al 3 de marzo se celebró en Kenia la segunda parte de la cuarta reunión del proceso intersesional entre la 4ª y la 5ª Conferencia Internacional para la Gestión de Productos Químicos (ICCM).

Ya bajo la presidencia española del Consejo de la UE se celebraron del 22 al 29 de septiembre, la tercera parte de la 4ª Reunión del Periodo Inter-sesiones (IP4.3) y la 5ª Conferencia Internacional para la Gestión de Productos Químicos (ICCM5) en Bonn (Alemania). Contó con un Segmento de Alto Nivel (HLS), los días 28 y 29 de septiembre, donde asistió el Secretario de Estado de Medio Ambiente.

En esta conferencia se adoptó un nuevo marco, que sustituye a SAICM, con la misma naturaleza multisectorial y participativa, denominado “Global Framework on Chemicals – For a Planet Free of Harm from Chemicals and Waste”.

Además, este nuevo marco nace respaldado por una declaración de alto nivel “Bonn Declaration – for a Planet Free of Harm from Chemicals and Waste” y diseña una hoja de ruta en torno a 28 metas para que los gobiernos, la industria y otros agentes participantes colaboren para una gestión segura y sostenible de las sustancias químicas y los residuos durante todo su ciclo de vida.

España desde el año 2023, como ya hizo en el período 2006-2010, es uno de los países que contribuye de manera voluntaria al Trust Fund para posibilitar la consecución de los objetivos de este marco, con una aportación de 266.612,16 euros.

## B 10. CONVENIO DE MINAMATA Y ASOCIACIÓN MUNDIAL DEL MERCURIO

El Convenio de Minamata supone una respuesta y una acción global para proteger la salud humana y el medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio.

Las Partes del Convenio de Minamata se reunieron en la Quinta reunión de la Conferencia de las Partes (COP5) del 30 de octubre al 3 de noviembre en Ginebra (Suiza) para debatir sobre cómo abordar el problema mundial del mercurio, ejerciendo España la presidencia del Consejo de la UE, y, por tanto, la coordinación de los Estados Miembros de la Unión Europea.

La COP5 concluyó con éxito, adoptando decisiones que coinciden con la posición de la UE en la mayoría de los temas. Cabe destacar que la COP acordó un valor único para el umbral de residuos de mercurio después de siete años de negociaciones. Además, se acordaron fechas de eliminación gradual para los productos con mercurio añadido (incluidas las lámparas que contienen mercurio) y los procesos que utilizan mercurio (incluido el poliuretano). Lamentablemente, no se llegó a un acuerdo sobre la eliminación gradual de la producción y el comercio de amalgama dental, pero el tema se considerará en la COP6 en 2025.

## C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En 2023, el MITERD gestionó, con cargo de su propio presupuesto, un total de 57 contribuciones a Organismos Internacionales, por un importe global ejecutado de 23,7 millones de euros. Inicialmente, los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2023 preveían un total de 50 operaciones, pero durante 2023 se incorporaron nuevas operaciones no previstas en los PGE y se cancelaron 3 por decisión de las unidades competentes.

Nº	DENOMINACIÓN	CONTRIBUCIÓN AÑO 2023 (€)
1	Contribución obligatoria al Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)	55.647,15
2	Contribución voluntaria a la Carta de la Energía	216.940,00
3	Contribución voluntaria a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	124.903,14
4	Contribución al Convenio de Minamata sobre el Mercurio del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (MINAMATA)	80.425,17
5	Contribución voluntaria para financiar al Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC)	100.000,00
6	Contribución obligatoria al Diario Internacional de las Transacciones (ITL)	36.883,00
7	Contribución a la Iniciativa MedWet de la convención sobre los humedales de importancia internacional (Convención de Ramsar)	45.130,69
8	Contribución obligatoria al Programa especial de la OCDE para el control de los productos químicos (OCDE QUÍMICOS)	61.653,20
9	Contribución al Convenio relativo a Humedales de importancia internacional especialmente como hábitats de aves acuáticas (Convención de Ramsar)	106.619,39
10	Contribución obligatoria al Protocolo del Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica a gran distancia, relativo a la financiación a largo plazo del programa de cooperación para la vigilancia continua y la evaluación del transporte a gran distancia de contaminantes atmosféricos en Europa (Protocolo EMEP)	134.820,92
11	Contribución obligatoria al Convenio de Bonn sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)	153.798,00
12	Contribución al Convenio de sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convenio de Aarhus)	10.000,00
13	Contribución al Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales (EUFORGEN)	16.200,00
14	Contribución al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono	15.187,24
15	Contribución al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono	60.700,22
16	Contribución al Sistema de Información de Agua en el Mediterráneo (SEMIDE)	30.000,00
17	Contribución voluntaria al Convenio de Espoo sobre evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto transfronterizo (Espoo)	10.000,00

4. Proyección internacional del Ministerio

Nº	DENOMINACIÓN	CONTRIBUCIÓN AÑO 2023 (€)
18	Contribución de España al Grupo Internacional de Estudios del Cobre	20.684,00
19	Contribución al Fondo Fiduciario de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES)	40.000,00
20	Contribución voluntaria al Fondo Medioambiental del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA)	1.300.000,00
21	Contribución voluntaria al Acuerdo sobre la Red de Agencias de protección de Medio Ambiente Europeas (Red EPA)	8.230,00
22	Contribución voluntaria para financiar a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	500.000,00
23	Contribución obligatoria al Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (ACCOMBAMS)	56.732,00
24	Contribución obligatoria a la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	301.009,17
25	Contribución obligatoria al Acuerdo para la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA)	74.961,00
26	Proceso paneuropeo sobre protección de los bosques (FOREST EUROPE)	35.000,00
27	Contribución voluntaria al Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Contaminación por plásticos en el marco del PNUMA (PNUMA-INC-PLÁSTICOS)	70.000,00
28	Contribución voluntaria al Instituto Forestal Europeo (EFI)	50.000,00
29	Contribución obligatoria a la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	400.000,00
30	Contribución al Programa MEDACES ("Mediterranean Database of Cetacean Strandings") del Acuerdo sobre Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (ACCOMBAMS)	18.000,00
31	Programa de Cooperación Internacional para la Evaluación y Seguimiento de los efectos de la Contaminación Atmosférica en los Bosques (ICP- Forest)	4.817,64
32	Contribución de España al sostenimiento a la Red Medioambiental IMPEL	5.000,00
33	Contribución voluntaria al Programa de Transición a Energía Limpia de la Agencia Internacional de la Energía (AIE-CETP)	700.000,00
34	Contribución voluntaria a la Red Europea de Observación sobre Desarrollo y Cohesión Territorial (ESPON)	97.848,77
35	Contribución a Silva Mediterránea de FAO	50.000,00
36	Contribución al Organismo Internacional de la Energía Atómica	500.000,00
37	Contribución voluntaria a la Red Europea de Integración de la Biodiversidad en la Gestión Forestal (Red INTEGRATE)	30.000,00
38	Contribución voluntaria a actividades de la OCDE en relación con los "Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes" (PRTR OCDE)	10.000,00
39	Contribución voluntaria para el desarrollo del Protocolo PRTR UNECE (PRTR UNECE)	10.000,00
40	Contribución al Fondo para las Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (MedFUND)	40.000,00
41	Contribución al Marco Acelerador de ODS6 ONU - Agua	350.000,00
42	Aportación a la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)	55.000,00

4. Proyección internacional del Ministerio

Nº	DENOMINACIÓN	CONTRIBUCIÓN AÑO 2023 (€)
43	Aportación al Secretariado de la Estrategia del agua para el Mediterráneo Occidental (REMOC)	75.000,00
44	Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidroambiental (IAHR)	60.000,00
45	Contribución voluntaria para financiar al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)	200.000,00
46	Contribución voluntaria para financiar al "International Carbon Action Partnership" (ICAP)	50.000,00
47	Contribución a la CEPAL para financiar actuaciones de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)	100.000,00
48	Contribución voluntaria a la Red de Santiago de NNUU para pérdidas y daños (RED DE SANTIAGO)	5.000.000,00
49	Contribución voluntaria a la Infraestructura Europea LIFEWATCH	867.075,00
50	Contribución voluntaria a la Unidad de Apoyo del Parteneriado de la Declaración de Ámsterdam (ADP)	39.130,00
51	Contribución voluntaria para colaborar en la celebración del taller para la Protección del Ártico (OSPAR ARTICO)	10.000,00
52	Contribución voluntaria al Convenio de OSPAR para colaborar en la actualización de la base de datos de entrada de contaminantes desde ríos al mar (OSPAR RID +)	5.000,00
53	Contribución voluntaria al Fondo del Marco Global de Biodiversidad en el contexto del Fondo Mundial para el Medio Ambiente	10.000.000,00
54	Contribución voluntaria a la Iniciativa Mangrove Breakthrough	1.000.000,00
55	Contribución voluntaria al nuevo Marco para la gestión racional de las sustancias y los productos químicos y residuos más allá del 2020	266.612,16
56	Contribución voluntaria para colaborar en la continuidad de la asistencia técnica del Intersessional correspondence group on marine litter del Convenio OSPAR sobre la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste	15.000,00
57	Contribución para la aportación del Convenio de OSPAR de Fondos para colaborar en la actualización de la Nominación Pro-Forma del Área Marina Protegida NACES - North Atlantic Current and Evlanov Sea Basin - Ospar	5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>23.679.007,86</b>

■ 65 Contribuciones a organismos internacionales.

Con estas contribuciones, España, a través del MITERD, apoya la labor de organismos y programas internacionales relacionados con las áreas de actividad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Además, con estas aportaciones, España no solo contribuye al funcionamiento de organismos internacionales y al impulso de su programa de trabajo en materia de transición ecológica y protección medioambiental, de manera coherente con la defensa del multilateralismo de nuestra política exterior y la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, sino que también colabora a la estrategia de cooperación de nuestro país con los países en desarrollo y, en particular, con Iberoamérica.

La ejecución sobre el crédito disponible final alcanzó un 99,99 %. De todas las operaciones, 34 tienen la consideración de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), por un importe global comprometido de 21,40 millones de euros (90,4 % del total comprometido) y un importe global desembolsado de 21,18 millones de euros (89,44 % del total desembolsado).

En cuanto a la distribución por objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el 64,74 % del crédito desembolsado se destinó al ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres (13,71 millones de euros, de los cuales 10 millones de euros se destinaron al Marco Global de Biodiversidad, cuya entidad canalizadora es el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento - BIRF), el 28,04 % se destinó al ODS 13-Acción por el clima (5,9 millones de euros, de los cuales 5 millones de euros se destinaron a la Red de Santiago de Naciones Unidas para Pérdidas y Daños, cuya entidad canalizadora es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - CMNUCC), el 2,70 % al ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento, el 2,36 % al ODS 7-Energía Asequible y No Contaminante, el 1,26 % al ODS 12 - Producción y Consumo Responsables, el 0,54 % al ODS 14 - Vida Submarina y el 0,36 % al ODS 3 - Salud y Bienestar. El plazo medio de gestión de las operaciones, desde el inicio de la tramitación hasta la fecha de pago efectivo, fue de 54 días para las contribuciones obligatorias y de 134 días para las voluntarias.

Adicionalmente y con cargo a sus respectivos presupuestos, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) realizaron aportaciones voluntarias a organismos internacionales relacionados con las materias de su competencia por importes globales de 922.318,48 € y 152.720,00 €, respectivamente. Entre estas contribuciones se puede destacar la aportación a la Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera IberoMaB, para el fomento de reservas de la biosfera transfronterizas en Iberoamérica y el Caribe, por parte de OAPN, o la contribución a la Agrupación de Interés Económico EUMETNET, por parte de AEMET.

## D. COOPERACIÓN BILATERAL

### D 1. ESTRATEGIA COMÚN DE DESARROLLO TRANSFRONTERIZO ESPAÑA-PORTUGAL

La Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT), fue aprobada en la XXXI Cumbre Luso-Española, celebrada en Guarda el 10 de octubre de 2020.

Se trata de un documento estratégico que pretende, a través de 5 ejes de actuación prioritarios, la mejora de la calidad de vida de las personas que viven a ambos lados de la frontera, desarrollando medidas que permitan revertir la despoblación en la zona de la Raya y revitalizar este entorno fronterizo. La Estrategia orienta la cooperación transfronteriza y la dirige hacia la sostenibilidad futura de la zona transfronteriza, para convertirla en una región en la Península, atractiva para vivir, trabajar e invertir.

El texto completo de la Estrategia está disponible en el siguiente [enlace](#). La Estrategia incluye un total de 2.782 municipios y freguesías (1.231 en la zona española y 1.551 en la zona portuguesa) y beneficia a casi 5 millones de personas (3,33 M en la zona española y 1,66 M en la zona portuguesa). Abarca un área de 86.561 km<sup>2</sup> en nuestro territorio, que supone el conjunto de las provincias de Ourense, Pontevedra, Cáceres, Badajoz, Zamora, Salamanca y Huelva.

### D 1.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Portugal	España
1.551 municipios	1.231 municipios
1.662.203 habitantes	3.330.897 habitantes
62% del territorio portugués	17% del territorio español

■ 66 En la última década el 90% de los municipios españoles y el 95% de los portugueses en esta zona han perdido población.

2023. XXXIV Cumbre. Lanzarote.

Los distintos grupos de trabajo y reuniones de coordinación política desarrolladas durante 2023, llevaron a la presentación en la XXXIV CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA, celebrada el 15 de marzo en Lanzarote, de los siguientes avances en el seno de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo y que suponen una mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la zona fronteriza, así como contribuyen a la dinamización del territorio y a revertir la situación de declive demográfico en esta zona. En particular, se suscribieron los siguientes acuerdos en el marco de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo:

1. Mou entre el MITECO y el Ministerio de Universidades, por parte de España, y el Ministerio de Cohesión Territorial y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior, de Portugal, sobre *Campus Rural Transfronterizo*.

2. Mou ente el MITECO y el Ministerio de Cohesión Territorial, *sobre la revitalización e innovación territorial de Aldeas Transfronterizas (programa REVITAL)*.
3. *Agenda Cultural Común 2023-2024*, suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deporte de España y el Ministerio de Cultura de Portugal.
4. Mou entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y el Ministerio de Educación de Portugal, sobre el proyecto de *Escuelas Bilingües Interculturales de Frontera ("Escuelas de Frontera")*.

## D 2. MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

En el año 2023, España firmó 12 "Memorandos de Entendimiento" (MoU) con otros países: 6 para para trabajar conjuntamente en temas relacionados con el medio ambiente, 4 en el ámbito de la energía y 2 en cuestiones de reto demográfico:

### D.2.1. RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE

- MoU con Marruecos para la cooperación en el ámbito de la gestión, desarrollo y protección de los recursos en materia de agua.
- MoU con Marruecos y la Confederación Hidrográfica del Segura para la gestión descentralizada de los recursos hídricos.
- MoU con Marruecos y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la gestión descentralizada de los recursos hídricos.
- MoU con Marruecos en el ámbito del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible.
- MoU con Brasil para la cooperación técnica en el sector de los recursos hídricos y en el sector de regulación de servicios de saneamiento.
- MoU con Chile sobre la cooperación técnica relacionada con el sector de los recursos hídricos.

### D.2.2. RELACIONADOS CON ENERGÍA

- MoU con Países Bajos sobre cooperación en el ámbito del hidrógeno renovable.
- Declaración sobre la cooperación en energía verde entre el Presidente del Gobierno de España y la Primera Ministra de Dinamarca para acelerar la transición verde en Europa y en el mundo.
- MoU con Colombia en el ámbito de la transición energética justa y la descarbonización del sector energético.
- MoU con Portugal sobre gestión de puntos de recarga de vehículo eléctrico.

### D.2.3. RELACIONADOS CON RETO DEMOGRÁFICO

- MoU con Portugal sobre prácticas universitarias en el medio rural (Campus Rural) a ambos lados de la frontera.
- MoU con Portugal sobre revitalización e innovación territorial de aldeas transfronterizas.

## E. CUMBRES Y REUNIONES DE ALTO NIVEL

### E 1. UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UPM)

La Unión por el Mediterráneo (UpM) es una organización cuya misión es potenciar la cooperación regional, el diálogo y la puesta en marcha de proyectos e iniciativas con impacto tangible en los ciudadanos, particularmente en los jóvenes y las mujeres, para abordar tres objetivos estratégicos en la región: estabilidad, desarrollo humano e integración. Forman parte de ésta todos los Estados miembros de la UE y 15 Estados del sur y este del Mediterráneo.

Entre las actividades en las que participó el MITERD en la Unión por el Mediterráneo durante 2023, se encuentra el seminario sobre los resultados de la COP15 de Biodiversidad y el "Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework (GBF)". En este seminario se analizaron las implicaciones relacionadas para la región mediterránea, incluyendo la coordinación y convergencia de esfuerzos, acciones, planes necesarios para alcanzar el objetivo 30x30, así como las oportunidades financieras y soluciones para promover la gestión, conservación y restauración de los ecosistemas degradados y la inversión de las tendencias actuales de disminución de la biodiversidad. España participó, presentando el nuevo Plan Estratégico de Biodiversidad.

### E 2. G20 – PRESIDENCIA DE LA INDIA DURANTE 2023

La presidencia del G20 en 2023 recayó en India. España no es integrante del G-20, aunque es un invitado permanente y participa en las cumbres extraordinarias del grupo y en algunas reuniones de carácter ordinario. La declaración de líderes acordada abordó temas como el crecimiento sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible, la transformación digital, el multilateralismo, los asuntos de equidad fiscal, o la igualdad de género, entre otros.

La Subdirección General de Relaciones internacionales participó en diferentes reuniones técnicas de los grupos de trabajo sobre Transiciones Energéticas y Sostenibilidad Climática y Ambiental. También participó en las dos Conferencias Ministeriales celebradas sobre Energía y Medioambiente y Clima y aportó contenidos sobre estos mismos temas al Ministerio de Presidencia de España para la negociación del Comunicado de Líderes.

### E 3. XXXIV CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA

En fecha 14 y 15 de marzo de 2023 se celebró la XXXIV Cumbre Hispanoportuguesa en Lanzarote, con el lema “España y Portugal, Europa en el Atlántico”. Ambos países manifestaron su compromiso con la transición energética y digital y resaltaron los avances alcanzados en cooperación transfronteriza. En esta línea, se firmaron varios memorandos: sobre prácticas universitarias en el medio rural (campus rural) a ambos lados de la frontera, sobre la revitalización e innovación territorial de aldeas rayanas.

### E 4. XXVII CUMBRE HISPANO-FRANCESA

El 19 de enero de 2023 se celebró en Barcelona la XXVII Cumbre Hispano-francesa, que consolida la estrecha relación bilateral existente entre ambos países. Con ocasión de la cumbre, se firma un Tratado de Amistad y Cooperación, al objeto de reforzar las relaciones entre los países. En el ámbito del MITERD, ambos países coinciden en que la transición energética es la solución adecuada para avanzar hacia la neutralidad climática, permitiendo asegurar un suministro energético seguro y asequible, y la reducción de su dependencia de los combustibles fósiles. Para ello, reafirman su compromiso de desarrollar los proyectos de interconexión eléctrica previstos y el proyecto H2Med, que contribuirá a reforzar la seguridad energética de la UE.

### E 5. XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA: CARTA MEDIOAMBIENTAL IBEROAMERICANA

La Cumbre Iberoamericana, se celebra de manera bienal (anual hasta 2014) al más alto nivel político. Los miembros de la Conferencia Iberoamericana son los 22 países de Iberoamérica: 19 países de América Latina de lenguas castellana y portuguesa más Andorra, España y Portugal. Dicha reunión es coordinada por la Secretaría Pro Tempore (constituida por el país anfitrión de la Cumbre, en 2023, fue Republica Dominicana) y la Secretaría General Iberoamericana (Organismo internacional al servicio de Iberoamérica).

La XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró en la ciudad Santo Domingo, los días 24 y 25 de marzo de 2023, bajo el lema: “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible”. Entre otros resultados, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos adoptaron la Carta Medioambiental Iberoamericana, como un compromiso en materia de medioambiente para las próximas generaciones iberoamericanas.

La negociación del texto de la Carta se realizó a lo largo de varios meses en múltiples reuniones virtuales. Fue la Subdirección General de Relaciones Internacionales quien asumió la coordinación de las posiciones de MITERD en dichas negociaciones.

### E 6. UE-LATAM

El 18 de julio de 2023, bajo la Presidencia española de la UE, tuvo lugar en Bruselas la Cumbre UE-CELAC. El contenido medioambiental de la declaración ministerial que se adoptó en la cumbre tuvo un importante peso específico. La negociación del contenido medioambiental suscitó algunas cuestiones conflictivas relativas especialmente a: “low carbon” o “low emission”; financiación climática; vulnerabilidad; plásticos o la Alianza Internacional de Resiliencia sobre la Sequía (IDRA), todas ellas solventadas a lo largo del proceso.

1 <https://www.greenclimate.fund/home>

2 <https://www.ndcs.undp.org/content/ndc-support-programme/en/home.html>

3 <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/>

